EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Lunes 24 de Febrero de 1902. No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.729

†

EL SEÑOR.

Don Baldomero Renedo Ruiz

ha fallecido en Alar del Rey

á las cinco de la mañana del día 23 *de Febrero de* 1902

á los 58 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada viuda, D.ª Casilda Ortega, hijos D. Nector, Maurina, Felisa, Elifia, Siro, Evelia, Pura y Ester, hija política, Laura López, nieta, su padre don Pedro, hermana, hermanos políticos, primos, tíos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Evaristo Díez Antón

que falleció en Palencia

el día 25 de Febrero de 1901

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Polonia de la Cruz Franco.

Suplica á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la misa de Cabo de año, que se celebrará mañana 25, á las nueve de su mañana en la iglesia parroquial de San Miguel por lo que quedará eternamente agradecida

Los señores Sacerdotes que celebren mañana el santo sacrificio de la Misa en las iglesias de San Miguel y Allende el Río y la apliquen por el alma del finado, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

En el almacén de los Sres. Vallejo Ortega y Compañía, de esta plaza, se ha recibido una abundante partida de jamones de diferentes tamaños y de buena procedencia, que se venden á precios muy económicos.

También cuentan con un gran surtido de pasas é higos, que ceden á los precios siguientes:

Seretes Málaga, de 10 kilos, neto, á 14 reales.

Caja de Lepe, superior, de 10 kilos, á 15 reales

Caja de Lepe, corrientes, de 10 kilos á 14 reales y medio.

Caja de Fraga, 10 kilos, superior, á 20 reales.

Caja de Fraga, 5 kilos, superior á 10 reales.

Caja de pasas, superiores, de 10 kilos á 34 reales.

NORIAS PARA RIEGOS

Véase en 4.ª plana.

Aviso

Caja de pasas racimales de primera de 10 kilos netos 8 pesetas.

Clase extra el mismo tamaño 10 pesetas.

Caja de higos de Fraga clase superior de 10 kilos netos 5 pesetas.

Ultramarinos de Emilio Díez

Mayor pral. núm. 97

El Doctor Iñigo

ha trasladado su domicilio á la calle de Perezucos, núm. 3, 3.º, izq.ª

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete del cosechero D. Joaquín Martínez, en la bodega de D. Marcos Díez, Cuervo 4, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende en la bodega de D. Eduardo R Tabares, sita en la calle Panaderas, á 30 céntimos litro.

A. MODINOS

DIBUJANTE

Participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Mayor pral., número 164, piso segundo.

Frente á la calle Nueva

INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Febrero 1902.

Sr. Director

Las noticias que llegan hoy de Barcelona son más tranquilizadoras.

Un despacho oficial que al ministro de la Guerra envía el general Bargés dice que la población recobra la vida normal y que cree habrá teatros esta tarde y esta noche.

Añade dicha autoridad:

«Reiteran ofrecimientos trabajar mañana fábricas.—Oportunamente distribuiré fuerzas en cada una para la debida protección.»

Refiere después dicho despacho el suceso conocido, que ocurrió en Sarriá, atribuyéndolo al exceso de confianza y falta de precaución de los somatenes; y añade:

«Dispongo se haga entierro á los del somatén con toda ostentación. Durante estos sucesos, no han tenido fuerzas más bajas que los dos muertos somatén y dos heridos benemérita.»

—

También los despachos particulares dejan en el ánimo tranquilizadora impresión.

Las calles han estado hoy más concurridas; han circulado muchos tranvías y carruajes particulares; salieron á paseo los reclutas que acaban de ingresar en los regimientos; y hasta la música municipal ha podido tocar en el Paseo de Gracia, lo cual indica que la calma renace y la tranquilidad aumenta.

Hasta se sabe que hoy reanudarán su publicación los periódicos respectivos.

—

Las noticias de Madrid son pocas.

En la Federación regional de trabajadores, que es donde se reunen los de ideas más exaltadas, hay gran animación y se trabaja activamente para conseguir que tenga alguna importancia la huelga que se proyecta para mañana.

Pero no uniéndose como no se unen á este movimiento que se intenta los agrupados en las sociedades obreras establecidas en la calle de Relatores, seguramente no será muy general la huelga.

Calcúlase que por mucho que consigan con sus esfuerzos los agitadores no podrán pasar de cuatro mil los obreros que dejen el trabajo.

Parece que se intenta que la huelga sea pacífica; pero es probable que luego se trate de ejercer coacciones, y como las autoridades están dispuestas á no consentirlas, se produzca algún alboroto, que fácilmente será reprimido.

Suponemos que las autoridades vigilarán de cerca á los anarquistas declarados que, aunque pocos, hay algunos en Madrid y son los que pueden inspirar algún cuidado.

—

En la Academia de la Lengua se ha verificado hoy, con la solemnidad de costumbre, la recepción del Sr. Cavestany.

Al acto han asistido muchos literatos y sobre todo muchos políticos del partido conservador.

[illegible]

A través de la frontera

Japoneses en Paris

No hace muchos días nos ocupamos en esta misma sección del tratado anglo-japonés y de la prensa de esta última nación relatando sus progresos asombrosos y su ilustración nada común.

Que la alianza anglo-japonesa ha sorprendido á todo el mundo, no hay para qué decirlo.

Nadie se explica cómo dos razas de origen y temperamento tan diferentes se han unido tan estrechamente por medio de ese tratado de paz y amistad.

La ley de los contrastes se aplica una vez más y el acontecimiento diplomático de referencia justifica nuevamente el adagio: los extremos se tocan.

¡La vieja y pérfida Albión unida al nuevo y sencillo pueblo japonés!

El Japón ha entrado en el concierto de las naciones hará unos veinte años.

Deseando elevarse al nivel intelectual de la vieja Europa, el gobierno japonés ha enviado á las naciones que gozan fama de mejor organizadas, numerosas comisiones para estudiar las ciencias y las artes modernas.

A Francia llegó un hombrecillo elegante y correcto, un médico de la Universidad de Quioto.

Su misión consistía en estudiar la beneficencia pública y visitó hospitales, manicomios, casas de misericordia y recogidas, asilos de mendicidad, etc.

Recogió atentamente innumerables datos, seleccionó lo mejor que halló en todas partes y dijo en tono grave:

—Hay que reformar mucho en esta administración. Yo haré esas reformas..... en mi país.

Al doctor japonés acompañaban otros comisionados para estudiar el servicio de incendios y el de policía.

Este último acompañó á un comisario francés en todas las diligencias propias de la profesión.

Una noche recorrieron los cuarteles donde se alberga la gente maleante de París.

Perseguían un delito cometido aquel día y el comisario francés llamó en una casa de aspecto miserable.

A la fatídica frase de «Abrid, en nombre de la ley,» hombres y mujeres en camisa, asustados y medrosos se presentaron á la autoridad.

Fueron conducidos al puesto de vigilancia cercano y allí se probó que eran inocentes del delito que se les imputaba.

Se les puso en libertad, y la pobre gente regresó á su domicilio.

El comisionado japonés no pudo contenerse y exclamó:

—Jamás se hará ésto en mi país; es preciso respetar á la gente que no ha hecho daño y duerme tranquilamente.

En cambio notó que á los presos se les daba buena alimentación, y dijo:

—Si se da buena vida á los que están en prisión, en lugar de trabajar para comer, cometerán cualquier fechoría para volver á la cárcel. Déseles una corteza de pan y un poco de agua y saldrán maldiciendo de la prisión y con pocas ganas de reincidir en el delito.

Una nación vieja, Inglaterra, ha salido ahora de su «espléndido aislamiento» y ofrece una alianza ofensiva y defensiva á ese pueblo nuevo, inocente y estudioso.

¿No ve el lector en eso algún proyecto fratricida y cruel?

La fábula del león y la oveja puede tener funesto desenlace.

Reyes.

El pago en oro

La *Gaceta* de ayer publicó la ley por la que se dispone el pago en oro de los derechos arancelarios de determinadas mercancías.

Como en tiempo oportuno dimos publicidad á esta disposición, nos limitamos hoy á reproducir la Real orden de cumplimiento de esa ley.

Dice así la parte dispositiva:

«1.ª Desde el día 1.º del próximo mes de Marzo se percibirá en oro los derechos de todas las mercancías que comprende el Arancel de exportación vigente.

2.ª Continuarán cobrándose en oro hasta fin del mes actual, con arreglo al tipo de cambio prevenido en la Real orden de 31 de Enero próximo pasado, los derechos de importa

M.C.D.2022

ción de las mercancías á que se refiere el proyecto de ley de 30 de Noviembre del año último, é igualmente se cobrarán en oro, á partir del 1.º de Marzo próximo, los derechos que devenguen las mismas mercancías, más los de las comprendidas en las partidas 306, 307, 308, 316, 336, 355, 356, 357, 358 y 359 del Arancel de importación adicionadas en la ley de que se trata, con arreglo al tipo de cambio y reducción, que, tanto para la importación como para la exportación, se fijará por este ministerio los días 15 y último de cada mes.

3.ª El tipo de descuento de derechos aplicable á las liquidaciones de las mercancías expedidas para España durante cada quincena, deberá hacerse con sujeción á las reglas actualmente en vigor, ó sea tomando por base la fecha en que las mercancías hayan sido expedidas en el punto de procedencia; entendiéndose por mercancías expedidas en las importaciones por mar, las que hayan salido del puerto de procedencia con manifiesto para España, dentro de la quincena, según resulte del diario de navegación, y cuya fecha de salida se registrará en el manifiesto original por nota que firmará el segundo jefe de la Aduana.

En cuanto á las mercancías que no vengan desde el punto de origen, y que hayan embarcado ó transbordado en otros puertos, servirá de base para la determinación del tipo de descuento aplicable la fecha del conocimiento directo para España.

4.ª En la importación por tierra servirá de base la fecha de la llegada de las mercancías á la Aduana; y en el comercio de exportación, la de la factura presentada por el cargador.

5.ª En los aforos de mercancías no debe introducirse variación alguna, con arreglo á la liquidación ordinaria deberá hacerse constar la relativa al descuento, arreglado al modelo, y

6.ª En las relaciones generales de estadística de importación y de exportación que remitan las Aduanas á esa dirección general se figurarán las cantidades de mercancías cuyos derechos hayan sido objeto de descuento por pagarse en oro en la forma acostumbrada, y además se hará una estadística especial ajustada al modelo, que se acompañará á la general.»

La ley municipal

Por fin parece que va á haber dictamen, y que se leerá hoy lunes en el Senado.

He aquí las modificaciones más esenciales acerca de tan importante asunto:

1.º Se borra la actual distinción de elegibles y no elegibles, dando capacidad á todos los ciudadanos mayores de edad, sin más condición que la de saber leer y escribir, reconociéndola también á los que, sin saber estas cosas, paguen alguna contribución directa.

2.º Se propone la asociación de los Ayuntamientos pequeños para determinados servicios, especialmente los de salubridad, abastecimiento de aguas, inspecciones sanitarias, demografía, higiene, etc.

3.º Se da capacidad á los Ayuntamientos para adquirir bienes con arreglo á la ley.

4.º Respecto á hacienda municipal, se determina una organización metódica, exigiendo la formación de inventario á todos los Municipios, hasta los más pequeños. Se exige contador á los Ayuntamientos que, por razón de población, puedan y deban tenerlo. En los pequeños, desempeñarán esa función los secretarios, con igual responsabilidad.

5.º Los nombramientos de alcalde, excepción hecha en poblaciones de más de 150.000 almas, se harán por los Ayuntamientos, y en las que tengan más de 20 000 almas y capitales de provincia, el Ayuntamiento propondrá una terna, para que el Gobierno, dentro de ella, nombre el alcalde.

6.º Respecto á recursos, se restringe en el dictamen las facultades que hoy tienen las Diputaciones y Comisiones provinciales llevando la resolución en los de cierta importancia á los Tribunales Contenciosos provinciales.

7.º Se sostiene en el dictamen la organización que el proyecto establece para las Juntas municipales.

8.º En cuanto á responsabilidades por la infracción de la ley, se establecen modificaciones en el dictamen con relación á la ley vigente y proyecto del ministro.

9.º Respecto á procedimientos y atribuciones, inspírase el dictamen en un sentido descentralizador.

La Comisión, antes de emitir dictamen, ha recibido información de organismos municipales importantes y modestos, y lamenta que no hayan llegado todavía á sus manos las informaciones de capitales como Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza, entre otras, y las de varios pueblos pequeños que la Comisión hubiera deseado conocer, puesto que su propósito era distinguir y establecer desde luego en la ley, como necesidad reconocida por todos, la diferente organización de los Ayuntamientos grandes y pequeños.

Obras públicas

La parte dispositiva del proyecto leido por el ministro de Agricultura dice así:

El artículo 21 de la ley general de Obras públicas de 14 de Abril de 1877, se considerará redactado en los siguientes términos:

«El gobierno no podrá emprender ninguna obra pública para la cual no se halla consignado en los presupuestos el crédito correspondiente, debiendo hacerse dicha consignación de un modo expreso y nominal para cada obra en el presupuesto general del Estado.

En el caso de que haya circunstancias especiales que aconsejen la ejecución de una obra que no reuna las condiciones señaladas en el párrafo anterior, tendrá que ser autorizada por una ley especial si las Cortes estuviesen abiertas, ó mediante acuerdo del Consejo de ministros si estuviesen cerradas, siempre que haya crédito disponible al efecto en el presupuesto del Estado, y á reserva de dar cuenta á aquéllas cuando se reunieran.

El Gobierno acordará el orden que juzgue conveniente para la ejecución de las obras de cargo del Estado, pero dará preferencia á aquellas en que las Diputaciones provinciales ó los Ayuntamientos de los pueblos en cuyos términos municipales radiquen cedan gratuitamente al Estado los terrenos que se hayan de ocupar.

Artículo único. Incurrirán en responsabilidad los ordenadores de pagos y todos los funcionarios de cualquier clase que autoricen gastos para construir una obra pública de cargo del Estado que carezca de crédito legislativo en el presupuesto del mismo, consignado en los términos prescriptos en los artículos anteriores».

El paseo del Salón

Este es el único punto al que podemos acudir los palentinos en las noches de los dias de verano, en que el calor se hace insoportable en los domicilios.

Debemos, pues, pensar que se halle dotado de todas cuantas comodidades, sean compatibles con la importancia de la población.

Es hoy nuestro paseo digno, no ya sólo de Palencia, sinó de población de mayor vecindario y sólo falta, á nuestro juicio, una reforma: construir un *chalet*, pues no hace contraste el hoy existente, destinado á la venta de refrescos, con las comodidades que dicho paseo reune, dotado de luz abundante en la calzadilla de la verja de hierro, donde lucen sus encantos el bello sexo, de cómodos asientos repartidos entre los paseos y jardinillos, y por último, con el esbelto y magnífico templete para la música.

No ignoramos que las arcas municipales se hallan completamente vacías y que debe atenderse en primer término á la ejecución de obras de necesidad urgente y pago de atrasos, ni que la mejora que indicamos, no so o no es de necesidad sinó que es de las de lujo.

Esto no obstante nos permitimos recomendar á la Corporación municipal se ocupe de realizar la construcción de un chalet, elegante y cómodo, digno del paseo, pues para ello creemos no sea necesario que el Municipio distraiga ni una sola peseta.

Ya el año pasado, sinó recordamos mal, hubo industrial que ofreció á la Corporación municipal, construir un chalet de su cuenta, á cambio de la explotación del mismo.

Ahora, que aún falta bastante tiempo para el verano, puede encargarse al Sr. Arquitecto municipal, el estudio, que es sencillísimo, y anunciarse concurso para su construcción sobre la base de la explotación del mismo, concediéndose al que lo haga, en mejores condiciones y fije para su disfrute el menor número de años.

Nosotros cremos no faltaría industrial que se interesara en el concurso.

NOTICIAS

La guardia civil del puesto de Alar del Rey, dá cuenta á este gobierno de haber detenido en aquel pueblo á Antonio Antequera, García, requisitado por los señores Jueces de Instrucción de esta Capital y Villalón, en el mes de Agosto último por robo de varias caballerías, habiéndole conducido hasta Herrera de Pisuerga, y la de este punto, dá cuenta de haberse fugado de la cárcel de aquella villa, sin que las gestiones practicadas hasta ahora para su nueva detención, hayan dado resultado alguno,

En las primeras horas de la tarde falleció ayer en esta capital, á los 77 años de edad, la respetable y distinguida señora D.ª Esperanza Ojero de la Cruz, que hace algún tiempo venía sufriendo pertinaz, dolencia, no siendo suficientes á contener el mal los auxilios de la ciencia que constantemente se la prodigaban, ni el solícito cuidado que la prestaba su amante familia.

La muerte de la virtuosa señora ha sido muy sentida entre las numerosas relaciones conque contaba en Palencia y los necesitados han perdido un alma generosa que les prestaba consuelo con sus constantes dádivas que repartía entre los que acudían á recibir sus dones.

La señora D.ª María Esperanza era una cristiana ejemplar que tenía puesta su confianza y protección en Nuestra Señora de la Soledad, contribuyendo al sostenimiento de su culto en la ermita donde se venera, figurando además como presidenta de importantes asociaciones religiosas.

A las once de la mañana después de los funerales celebrados en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, ha sido conducido el cadáver á la última morada, seguido de un numeroso acompañamiento, que presidían, el P. Ibáñez y los sobrinos D. Genaro Colombres Astudillo y D. Manuel Rivera.

Descanse en paz la virtuosa señora que ha bajado al sepulcro y reciban las distinguidas familias de Pastor Ojero y Colombres Astudillo, la expresión de nuestro más sentido pésame.

En Carrión de los Condes según acuerdo de aquel Ayuntamiento, habrá de contratarse una dulzaina y redoblante, para que toque todos los días festivos del año, excepción de los de cuaresma y época de verano, por cuyo trabajo percibirán 500 pesetas.

Las solicitudes pueden dirigirse á la Secretaría de aquel Ayuntamiento hasta el día 6 de Marzo próximo.

Quintas

El Ayuntamiento de Capillas, cita al mozo del actual reemplazo Emerenciano García Salomón, para que se presente en el acto de la declaración y clasificación de soldados del actual reemplazo.

Debemos hacer constar que el detenido por robo de suela en Dueñas, conocido por *Gañones*, no es el honrado albañil Agapito Enestar, al cual se conoce por el mismo alias, sino Antonio Becerril.

Tienen terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año actual, los Ayuntamientos de Sotobañado, Barruelo de Santullán, Villanueva de Abajo y Pino del Río.

Por el señor Gobernador civil de la provincia se ha impuesto una multa de 50 pesetas por blasfemar á Teodoro Mediavilla Galán y Aquilino Rodríguez León.

Conforme con lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de Diciembre de 1888, por el ministerio de Estado se hace saber que se ha remitido al R. P. Procurador general de España en Tierra Santa la cantidad de 32.614 pesetas 48 céntimos, importe de la recaudación obtenida por el patronato, desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre último.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros 77 operaciones de ingreso por valor de 462 pesetas.

En saldos no hubo operaciones.

Los monopolios

Las exorbitantes ganancias de las compañías monopolizadoras del tabaco y de las cerillas, tienen explicación perfecta: el tabaco no puede ser peor, ni las cerillas tampoco.

El primero parece aneas de sillas mezclado con *garrotes*, siendo polvo y barreduras la mayor cantidad de la que contienen los paquetes; los cuales, además, resultan mermados, no sabemos si porque salen de las fábricas ó porque los expendedores se entretienen en levantar las etiquetas y precintos para extraer la porción que les parece.

En cuanto á las *cerillas* no hay palabras bastantes expresivas en el Diccionario de la lengua para determinar lo malo de su calidad y de las cajas que las contienen; además de las mermas en el número de las que debieran tener, según contrato.

El surtido en las expendedurías es también bastante deficiente y resulta que el comprador si no quiere recorrer varios *Estancos*, ha de conformarse forzosamente con las que le dan.

¡Es una bendición de Dios el estado de los servicios públicos que corren á cargo de las grandes compañías!

Pero se reparten buenos dividendos; y váyase lo uno por lo otro.

Hoy ha llegado á nosotros la triste noticia del fallecimiento ocurrido ayer en Alar del Rey del señor D. Baldomero Renedo Ruíz, exalcalde de dicha villa, en cuyo cargo se había granjeado el cariño de sus administrados, por el celo que en el mismo demostrara en pró de los intereses generales del vecindario, como por su laboriosidad y honradez, en los diferentes negocios que había desarrollado.

Reciba su afligida viuda é hijos, entre los que se encuentra nuestro querido amigo don Nector, el más sentido pésame, por la irreparable desgracia que sufren.

Ayer, por efecto de la lluvia, no pudo amenizar el paseo de la Plaza Mayor, la banda de música municipal.

Canal de la Granja

Ha llegado á nosotros la noticia, sin que respondamos de su exactitud, que mañana se reunirán en esta capital los diputados provinciales y algunas personas importantes de los pueblos á quienes interesa la construcción del Canal de la Granja, con objeto de conocer si cederían los terrenos que dicho Canal ha de cruzar, pues el ministro de Agricultura y Obras públicas ha manifestado que se halla dispuesto á ejecutar las obras, si los pueblos prestan su ayuda.

Mucho celebraríamos que la noticia, por su importancia, sea exacta para bien de nuestra provincia.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Esperanza Ojero de la Cruz, viuda, de 77 años, Mayor pral., 53.—Celestina Díaz Diez, casada, de 57 años, Monjas, 2.—Santiago Maestro Rivas, de dos meses, Monjas, 25 —Ignacio Sinde del Campo, casado, de 67 años, Santa Ana.—Gertrudis Monés Diez, de 30 meses, Huertas Bajas.

Nacimientos Vicente Félix Rafael Donis de la Fuente, hijo de Ambrosio y Paula, Gildefuentes.—Félix Santos Zabala, hijo de Bonifacio y Celestina, Corral de Pinta, 3.—Petra Fernández Fernández, hija de Inocencio y Rosa, Santa Ana. 31.—Felisa Inés Gregoria Saiz de los Cobos, hija de Máximo y Desposorios, Trompadero 1.—Mariano Martínez Francés, hijo de César é Isabel, Panaderas, 10.—Basilisa García Serrano, hija de Eusebio y Mariana, Plazuela de los Doctrinos, 7.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Palencia 24 Febrero 1902.

Muy señor nuestro: Suplicamos á usted haga constar en las columnas de su popular diario el disgusto de los que suscriben, testigos en la vista de causa anunciada para hoy en esta Audiencia, en la que se sigue por lesiones y disparo de arma de fuego á 12 vecinos del pueblo de Santillana.

Es el hecho, Sr. Director, que presentes en esta Audiencia testigos en número que seguramente excede de cuarenta, se nos ha hecho conocer que la vista se suspendía por enfermedad del abogado defensor Sr. Taladrid, enfermedad no justificada.

No nos estrañaría haber hecho un viaje que nos ha causado molestias y gastos, si los hechos fueran ciertos, pero nos estraña y molesta que mientras nosotros hemos cumplido la orden judicial, á pesar de la inclemencia del tiempo, no hayan acudido otros, en gran número, ni once de los doce procesados, sin duda ninguna porque tenían con anterioridad noticia de la suspensión del juicio, hecha conocer por las partes procesadas.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Félix González Arconada, Mariano González Fernández, Angel Aparicio, Segundo Sánchez Eladio Sánchez, Zenón Centeno y Apelio Martín.

M.C.D.2022

NOTA FESTIVA

Cháchara

Decía yo antes de ayer,
y hoy rectificarlo quiero,
que Cromwel, Carlos primero,
Luis Capeto y Robespier,
Dicho se está que en retrato,
concurrirían quizá
al Certamen inmediato
de gente que ha muerto ya.
Pero he podido advertir
enterado del decreto
que no pueden Luis Capeto
ni los demás concurrir.
Por la sencilla razón
de que yo me enteré mal
y va á ser la Exposión
Exposición Nacional.
Y está claro y concluyente
que lo extranjero no pasa
y que esto es precisamente
para la gente de casa.
Yo de sentirlo no dejo
pero nada se ha perdido
si, como tengo entendido,
concurre nuestro Concejo.
Que prevalezca el dictamen
y concurra con mortaja
¡no sabe él lo bien que encaja
en el fúnebre Certamen!
Si Fabriciano se atreve
que lo retrate enseguida;
ya se ve que ni se mueve
ni da señales de vida.
Pues cuando veinte hombres juntos
tales señales no dan,
yo creo que están difuntos
¡y de seguro lo están!
Vengan, pues, los aparatos
y á trabajar, Idelmón,
y hechos que estén los retratos
¡andando á la Exposición!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 24.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras:

Cebada, de 25 á 25'50.

—

Valladolid, 23.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 50 fanegas de trigo, pagándose á 41'75 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 1.000 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

—

Medina, 23.—Han entrado 1.000 fanegas de trigo á 44'50 y 45 reales fanega.

Centeno á 29 y 30; cebada á 27; algorrobas á 29 y 30.

Tiempo, lluvioso.

Tendencia, firme.

—

Rioseco, 23.—La entra de trigo á sido hoy escasísima y el precio á 43 reales fanega de 94 libras.

Se ofrece en partidas á 44 y pagan á 43'50.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de lluvias.

—

Barcelona, 23—Mercado nulo, debido á las circunstancias porque atraviesa la plaza.

Desconócense operaciones.

—

Salamanca, 23.—El trigo á 44,25 realas en Salamanca; en Tejares se vendieron 30 fanegas á 44'25, y en Chamberí 50 fanegas entre 44 y 44'20.

Los mercados han terminado ahora.

—

Burgos, 23.—Entraron 1200 fanegas. Se vendió trigo álaga de 41'50 á 42 reales los 44 kilos; mocho á 44 los 42'50, rojo á 43 los 42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada á 28 los 32, avena á 21 los 26, yeros á 44 los 44.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 pesetas, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.

Patatas á 4 reales arroba.

El mercado encalmado.

—

Mercados de lanas y pieles

Burgos.—En Aranda de Duero se cotiza:

Pieles de cabrito, 108 reales docena; de cordero, 72.

Caceres.—En Talavera la Vieja se cotiza:

Lana negra basta, 20 reales arroba.

Pieles de cordero, 7 reales docena.

Madrid.—En Colmenar Viejo se han vendido algunas lanas á 95 pesetas quintal métrico.

En Aranjuez, lana blanca y negra, de 104 á 104,25 pesetas quintal métrico.

Oviedo.—Lana blanca, de 250 á 300 pesetas quintal métrico; íd. negra, de 200 á 225.

Salamanca.—Lana blanca, 210 pesetas quintal métrico; íd. negra, 200.

En Alba de Tormes, lana blanca, de 120 á 128 pesetas quintal métrico; íd. negra, de 122 á 130.

En Béjar, lana Blanca, de 173 á 180 pesetas quintal métrico; íd. negra, de 151 á 161.

Segovia.—Lana blanca, 200 pesetas quintal métrico; íd negra, 150.

Sevilla.—Lana blanca, 126 pesetas quintal métrico; íd. negra, 119,50.

Soria.—Lana blanca, de 85 á 90 pesetas quintal métrico: íd. negra, de 70 á 80.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Cesáreo, San Valero, San Serapio y San Donato.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto desde las cuatro y media hasta las seis y media ds la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

DESÓRDENES Y HUELGAS

(DE VARIOS TELEGRAMAS)

—

En Barcelona

La ciudad presentó ayer el aspecto ordinario.

La música municipal tocó en las Ramblas, que estuvieron concurridos.

En los Teatros se hicieron funciones en la tarde y noche.

Circularon los tranvías y coches de punto.

Se ha reanudado anoche la publicación de los periódicos.

—

Noticias oficiales de Barcelona, recibidas en el ministerio de la Guerra, dan cuenta de haberse reanudado hoy los trabajos en las fábricas y talleres, calculándose en un 60 por 100 los obreros que se hallan trabajando.

Se ha celebrado con gran solemnidad en Sarriá el entierro de los dos individuos del Somatén, muertos por los huelguistas en la noche del sábado.

En Barcelona trabájase en casi todas lsa fábricas.

—

El capitán general de Cataluña, ha disuelto el centro de fogoneros y maquinista de vapores, por efecto de los sucesos ocurridos últimamente en Barcelona.

La Cruz Roja cumpliendo con sus estatutos, ha recogido durante los sucesos desarrollados en Barcelona, once muertos y 26 heridos.

—

En el ensanche de Barcelona, según telegrama oficial, se ha intentado esta mañana ejercer coacciones por los obreros que aún huelgan, sin que obtuvieran resultado satisfactorio, debido á la intervención de la fuerza pública.

En Manresa trabajan todas las fábricas.

En Madrid

El día de hoy ha amanecido lluvioso.

Contra lo que se esperaba la población de Madrid presenta un aspecto normal, trabajándose en todas partes.

Algunos timoratos se proveyeron anoche de pan y comestibles, ante el temor de que se hiciera hoy el paro general.

En Málaga

Se han declarado en huelga los obreros panaderos.

El público acudió á las tahonas agotándose inmediatamente las existencias.

A las puertas de las tahonas numerosos grupos piden se les venda pan.

Se han tomado precauciones y hecho algunas prisiones.

—

Sagasta enfermo

MADRID 24 (14'30)

El presidente del Consejo no ha podido hoy acudir á Palacio, por hallarse indispuesto, á consecuencia de un ataque de bilis de carácter pasajero.

Firma

El ministro de Gracia y Justicia, llevó ayer á la de S. M. la Reina, la de varios indultos de escasa inportancia.

El duque de Almodóvar

Ha llegado esta mañana el ministro de Estado, el cual ha despachado hoy con la Reina.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13.

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Imprenta, litografía y librería

de

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 59

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

interrumpió el más joven, señalando á un escudero que entró.

—Sí, sí...

—Dios te guarde, Lope.

—O el diablo si me guarda bien.

—Acércate.

—No tengo frío.

—¿Y ganas de hablar?

—Pocas.

—¿Entonces á qué vienes?

—A entretener el tiempo.

—¿Esperas?...

—Para montar á caballo.

—¿Adónde vas?

—A pasear con don Rodrigo.

—Bien; pero entre tanto...

—Si, puede decirnos si el señor conde ha determinado su partida.

—¿Nada mas quereis saber?

—Por ahora...

—Pues determinado está.

—Pero...

—Que irá á Toledo.

—¿Y don Rodrigo?

—Se quedará.

—¿Y á cuando espera el señor conde para que su hijo reciba el bautismo de sangre que necesita todo buen caballero?

—Debes suponer que no me lo ha dicho.

—Lo que supongo es que don Nuño no anda acertado en dejarse aquí á su hijo, y que deberían marchar los dos.

—Pues si el uno va ha de quedarse el otro: es lo resualto; y como ambos desean ir...

—Pero ello es que al fin se queda don Rodrigo.

—De lo cual me alegro si he de quedarme yo también.

—El señor conde está insufrible.

—No pasa día sin que algun infeliz sufra sin merecerlos atroces castigos.

—¡Vive Dios! Pues si es verdad lo que se murmura, dia llegará á don Nuño de que pague de una vez lo que debe.

—Lope podrá decirnos algo sobre las apariciones y ensueños de que se habla tanto...

—¿Y qué he de deciros que ya no sepais?

—¿Pero es verdad?...

—Cuanto se cuenta, y mas que no se sabe.

—Explícate...

—Ese fantasma, esa sombra ese demonio ó lo que quiera que sea, no deja re posar á don Nuño.

—¡Oh!...

—¡Por el infierno!...

—Se le aparece cuando menos lo espera, y siempre en las ocasiones en que puede atormentarlo más.

—¿Y qué figura tiene?

—La de un hombre ya lo visteis..,

—¡Que lo vimos!..

—Sí, hace muchos años, el día del casamiento de los señores.

—¡Ah! —exclamaron en coro los soldados.

—Pues desde entonces no ha dejado de perseguir á don Muño.

—¿Pero qué hace? porque decir que lo persigue no es decir sada.

—Os referiré un caso.—respondió el escudero, —del cual puedo hablar porque lo ví.

—Eso ya es otra cosa. Siéntate, buen Lope, y habla.

—Pero habeis de ser reservados, porque si el señor conde supiera que yo me ocupo en contar semejantes cosas, no me perdonaría,

—Ya sabes que somos callados como piedras.

—Quedará entre nosotros cuanto digas.

El escudero se sentó, y los soldados estrecharon el círculo para no perder una palabra.

Lope, que daba mucha importancia á lo que iba á decir, reflexionó algunos momentos, y luego principio de esta manera:

—Hace algunos meses que el señor conde iba á pasear todos los días al bosquecillo que está á la vuelta del cerro del Lobo.

—Sí, si de eso se habló...

—Por la parte del arroyo...

—Entiendo.

—No interrumpais á Lope.

—Si,—repuso este,—junto al arroyo está la casa de Ramón que vive con su hija Magdalena.

—Y como Magdalena es la más hermosa, la más gentil, la más hechicera de todas las campesinas de diez y ocho años que hay en el señorío y fuera de él...

—No es la más hermosa,—interrumpió Lope.

—A todas las conozco, y repito que no hay ninguna como ella.

—En cuanto á que las conoces á todas, os referiré luego otro suceso que te combencerá de que estás equivocado.

—Bien, bien, exclamaron alegremente los soldados.

—Hoy sabremos buenas cosas.

M.C.D.2022

Á LOS AGRICULTORES

No compreis NORIAS PARA RIEGOS sin ver antes las que construye la casa de ANDRES PRIETO, Sociedad en comandita, antes Petrement, PALENCIA.

Se remiten notas de precios á quien los pida.

También se construyen PRENSAS PARA UVA, carretillos para molinos, almacenes y contratistas de obras, y se repara toda clase de maquinaria.

NO CONFUNDIRSE

Plazuela de San Pablo.--PALENCIA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Las

PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, ***Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados*** y todas las enfermedades de la ***Garganta*** y del ***Pecho,*** ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GERAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.

De venta en las farmacias.

TOS — CURACION DE LA TOS LA MÁS REBELDE

BRONQUITIS ✻ CATARROS
LARINGITIS – INFLUENZA
SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS
CAPSULAS COGNET
El remedio mas poderoso contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
PARIS, 43, Rue de Saintonge, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, ri quitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, d estiones dificiles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.— En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmací

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y nas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
TRENES DESCENDENTES						
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'30
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.
PALENCIA
Precios económicos

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Ama de gobierno

Una señora desea encontrar colocación en dicho concepto, en casa de un señor sacerdote ó matrimonio.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Se vende

La casa señalada con el número 6 de la Plazuela del Hospital de esta Ciudad.

Dirigirse á D. Eusebio Camazón, Arriba, 17 principal Salamanca.

Casa en venta

El dia dos de Marzo á las once y en la Notaría de don Saturnino Sayalero Santos, Mayor principal número 86; se venderá en subasta voluntaria, una casa de esta Ciudad, situada en la calle de Barrionuevo número 23.

Del precio señalado como tipo y condiciones, enterará dicho señor notario; y el Procurador don Juan Melgar Casado.

Podrá visitarse precitada casa todos los días laborables, de once á trece.

Local en renta

Para depósito se cede uno, sito en las afueras de Mercado.

Informará Eulogio Tejedor, Mayor principal 67.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
Calle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022